



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia cargo: 2026EROR07).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 25 de marzo de 2026 hasta el 25 de mayo de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.^a de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 25 de febrero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO.

Referencia cargo: 2026EROR07.

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Almunia de San Juan	Huesca	2024	1 Semestre
Ariza	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Binaced	Huesca	2024	2 Semestre
Borja	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Burgo de Ebro, El	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Calaceite	Teruel	2025	3 Trimestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de marzo de 2026

Número 49

csv: BOA20260312024

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2025	Agosto
Calamocha (Resto Hostelería)	Teruel	2025	4 Trimestre
Cantavieja	Teruel	2025	1 Semestre
Caspe	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Castellote	Teruel	2025	2 Semestre
Daroca	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Ejea de los Caballeros	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Estercuel	Teruel	2022	4 Trimestre
Estopiñán del Castillo	Huesca	2025	1 Semestre
Fraga (Fraga y Miralsot)	Huesca	2025	4 Trimestre
Jaulín	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Luceni	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Miedes	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Monreal del Campo (Municipio)	Teruel	2025	4 Trimestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2025	Octubre
Moros	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Novallas	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Novillas	Zaragoza	2025	2 Bimestre
Ontinar de Salz	Zaragoza	2025	Agosto - Noviembre
Puebla de Castro, La	Huesca	2025	3 Trimestre
Quinto	Zaragoza	2025	3 Trimestre
Remolinos	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Sabiñánigo (Polígono Industrial)	Huesca	2025	5 Bimestre
Sotonera, La	Huesca	2024	1 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

12 de marzo de 2026

Número 49

csv: BOA20260312024

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Tauste	Zaragoza	2025	4 Trimestre
Temple, El	Huesca	2025	1 Semestre
Torrente de Cinca	Huesca	2025	4 Trimestre
Uncastillo	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Utrillas	Teruel	2025	3 Trimestre
Villanueva de Gállego	Zaragoza	2025	3 Trimestre